

---

SRES DE:

DE: OFICINA DE COMPRAS DE HOSPITAL DOLORES UE 039

ASUNTO: CONSULTA N°1 Y RESPUESTA – LA N°1/2021 "LLAMADO PARA LA  
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO"

FECHA: 18/11/2021

---

En virtud de la Consulta N°1 formulada por una firma interesada, en referencia a la Licitación Abreviada N°1/21 "Llamado para la contratación de Servicio de Atención al Usuario", la cual se remite a continuación, comunicamos a Uds. respuesta en relación a la misma,

PREGUNTA:

Queremos consultar si se necesita realizar garantía de Mantenimiento de Oferta, ya que en el pliego no lo menciona, solamente habla de las garantías de Fiel cumplimiento y la del 10% de Tercerizaciones.

RESPUESTA:

La garantía de Mantenimiento de Oferta aplica solo para las LP y no para las LA. Dado que nuestro llamado es una LA no se necesita realizar garantía de Mantenimiento de Oferta.



---

**Henry Fernández**  
Director Administrativo  
HOSPITAL DOLORES  
UE 039